



CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA NÚMERO 05 DE 2021

FECHA: Medellín, 30 de abril de 2021

HORA: De las 12:00 m a las 2:00 pm

LUGAR: Virtual plataforma Google MEET

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruíz.	Representante del alcalde de Medellín.
Doctor Sergio Betancur Franco.	Representante del Presidente de la República.
Doctora Diana Marcela Durán Muriel.	Representante de la Ministra de Educación Nacional.
Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas.	Representante del Sector Productivo.
Doctor José María Maya Mejía.	Representante de los Ex Rectores.
Doctora Ángela María Gaviria Núñez	Representante Suplente de las Directivas Académicas.
Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala.	Representante de los Docentes.
Lilia María Marín Zapata.	Representante de los Estudiantes.
Doctor Juan David Gómez Flórez.	Rector.





Doctora Diana Patricia Gómez Ramírez.	Secretaria.
Representante de los Egresados.	Pendiente elección.

AUSENTES:

No hubo

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Juan Guillermo Agudelo Arango	Director de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
Doctor Carlos Alberto Chaparro Sánchez.	Director de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia. (Ausente)
Doctor Jorge William Arredondo Arango.	Vicerrector Administrativo y Financiero.

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Informe rectoral.
5. Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2021.
6. Avances modernización administrativa.
7. Presentación Informe de seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2017-2019.
8. Propositiones y varios.





DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Se confirma la existencia del quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Preside la Doctora Martha Alexandra Agudelo Ruiz.

2. Análisis y Aprobación del Orden del día

El orden del día es analizado y aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de Actas anteriores

Las actas 03 del 26 de marzo y 04 del 23 de abril de 2021 son aprobadas por unanimidad.

4. Informe rectoral.

Es presentado por el Doctor Juan David Gómez Flórez, así:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	
Contenido	01 La Gobernación de Antioquia, habilita a la institución en la modalidad ETDH
	02 Fortalecimiento competencias digitales docentes
	03 Informe Convenios Abril
	04 Implementación SECOP II

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional





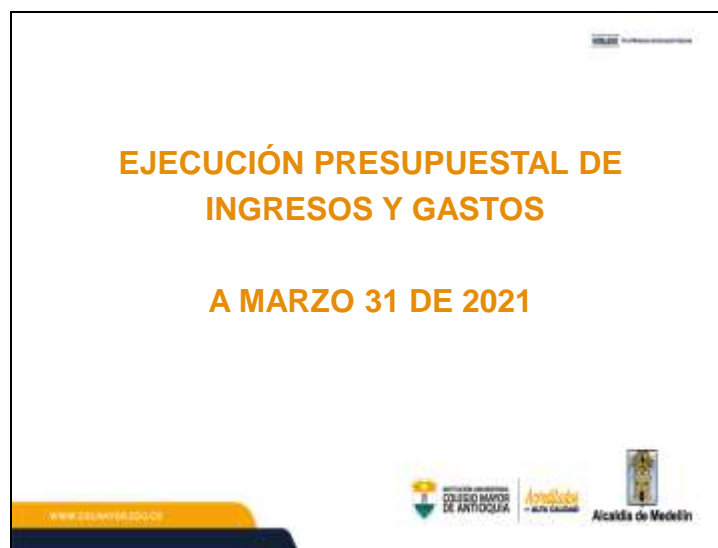
En la presentación de la habilitación que dio la Gobernación de Antioquia para dos nuevas sedes en el municipio de Jardín de programas de media técnica, el Doctor José María Maya pregunta quien financia estos programas; frente a este punto se aclara que estos se dan en el marco de Convenio con la Fundación secretos para contar, quien financia los costos totales de este programa.

Así mismo, el Doctor Sergio Betancur Franco pregunta cuantas cohortes se van a desarrollar. Se aclara que se desarrollarán por ahora solo dos grupos. Y el Doctor Sergio Betancur Franco solicita que esto se realice con responsabilidad con el fin que se de la inmersión efectiva al mercado laboral.

El contenido de la presentación queda como anexo del acta.

5. Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2021.

Es presentado por el Doctor Jorge William Arredondo Arango, así:





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A MARZO 31 DE 2021

	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
1	INGRESOS	26,796,165,466	131,176,440,867	0	157,972,606,333	58,301,262,519	169,543,352,287	37%
11	INGRESOS CORRIENTES	26,796,165,466	131,176,440,867	0	157,972,606,333	58,301,262,519	99,671,343,814	37%
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,476,165,466	16,898,489,631	0	43,374,655,097	13,798,753,106	29,575,901,992	32%
1121	TRANSFERENCIAS	13,673,165,466	16,898,489,631	0	30,571,655,097	3,033,968,643	27,537,686,454	30%
	NACIÓN	5,427,312,608	0	0	5,427,312,608	1,958,298,304	3,469,014,304	36%
112170011	FUNCIONAMIENTO	5,427,312,608	0	0	5,427,312,608	1,958,298,304	3,469,014,304	36%
1102	MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8,245,852,858	16,898,489,631	0	25,144,342,489	7,075,670,338	18,068,672,150	28%
110206	MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	8,245,852,858	0	0	8,245,852,858	1,877,180,708	6,368,672,150	23%
110206	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	16,898,489,631	0	0	16,898,489,631	5,198,489,631	11,700,000,000	31%
11220	RENTAS PROPIAS	12,803,000,000	0	0	12,803,000,000	4,764,784,462	8,038,215,538	37%
1122002	VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6,370,000,000	0	0	6,370,000,000	622,172,168	5,747,827,832	10%
1122003	OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	6,343,000,000	0	0	6,343,000,000	4,135,579,466	2,207,420,532	65%
1122003	RENTAS CONTRACTUALES	92,000,000	0	0	92,000,000	7,032,826	84,967,174	8%
13	RECURSOS DE CAPITAL	320,000,000	48,450,173,527	0	48,770,173,527	36,190,406,655	12,579,766,872	74%
137	INGRESOS FINANCIEROS	320,000,000	0	0	320,000,000	96,573,653	223,426,349	30%
1370104	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,000,000	0	0	320,000,000	96,573,653	223,426,349	30%
138	RECURSOS DE BALANCE	0	48,450,173,527	0	48,450,173,527	36,093,833,004	12,356,340,523	74%
13811	CONVENIOS VIGENCIA ANTERIORES	0	48,450,173,527	0	48,450,173,527	36,093,833,004	12,356,340,523	74%
14	CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	65,827,777,709	0	65,827,777,709	8,312,102,759	57,515,674,950	13%

Cifras expresadas en pesos

El Doctor Sergio Betancur Franco pregunta por que la diferencia entre los ingresos de 2020 y 2021. El Vicerrector aclara que este año el municipio incremento los recursos en 2 mil millones y 13% de incremento por los convenios; además hasta la fecha el municipio no ha reincorporado las reservas.

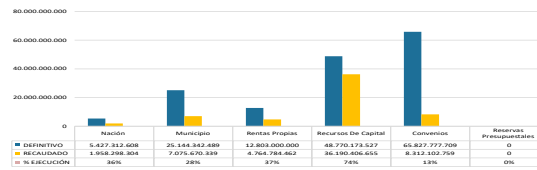




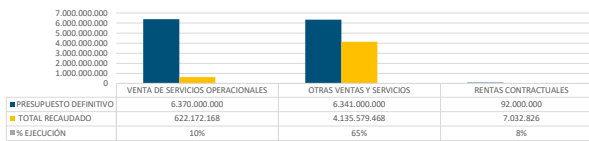
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
A MARZO 2020 vs MARZO 2021

CONCEPTO	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
1 INGRESOS	156,956,393,462	66,845,629,346	43%	157,072,606,333	58,301,262,519	37%
1.1 INGRESOS CORRIENTES	155,956,393,462	66,845,629,346	43%	157,072,606,333	58,301,262,519	37%
1.1.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	35,781,927,145	11,464,327,926	32%	43,374,655,097	13,798,753,105	32%
1.1.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES	26,068,927,145	7,543,095,536	29%	30,571,655,097	9,033,968,643	30%
1.1.2.1 TRANSFERENCIAS	5,072,254,774	1,270,525,953	25%	5,427,312,608	1,958,298,304	36%
1.1.2.1.1 FUNCIONAMIENTO	5,072,254,774	1,270,525,953	25%	5,427,312,608	1,958,298,304	36%
1.1.2.1.2 MUNICIPIO MEDELLIN - INVERSION	20,996,672,371	6,272,569,583	30%	25,144,342,489	7,075,670,339	28%
1.1.2.1.2.1 MUNICIPIO MEDELLIN - TRANSFERENCIAS	8,145,852,858	3,054,694,823	38%	8,245,852,858	1,877,180,708	23%
1.1.2.1.2.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	12,850,819,513	3,217,874,760	25%	16,898,489,631	5,198,489,631	31%
1.1.2.2 RENTAS PROPIAS	9,713,000,000	3,921,232,390	40%	12,803,000,000	4,764,784,462	37%
1.1.2.2.1 VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	7,472,000,000	2,627,141,158	35%	6,370,000,000	4,222,168,168	66%
1.1.2.2.2 OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,170,000,000	1,280,484,813	59%	6,341,000,000	4,135,579,468	65%
1.1.2.2.3 RENTAS CONTRACTUALES	72,000,000	11,606,419	16%	92,000,000	7,032,826	8%
1.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	39,746,343,665	26,933,377,866	68%	48,770,173,527	36,190,406,655	74%
1.1.3.1 INGRESOS FINANCIEROS	240,000,000	149,016,266	62%	320,000,000	96,573,651	30%
1.1.3.1.1 EMPENDIMIENTOS FINANCIEROS	240,000,000	149,016,266	62%	320,000,000	96,573,651	30%
1.1.3.2 RECURSOS DE BALANCE	39,506,343,665	26,784,361,600	68%	48,450,173,527	36,093,833,004	74%
1.1.3.2.1 CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	39,506,343,665	26,784,361,600	68%	48,450,173,527	36,093,833,004	74%
1.1.3.2.2 CONVENIOS VIGENCIA ANTERIORES	80,425,122,652	28,447,324,154	35%	65,827,777,709	6,311,100,759	10%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS
A MARZO 31 DE 2021



DETALLE EJECUCIÓN RENTAS PROPIAS



CONCEPTO	2020			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDADO	% EJEC
RENTAS PROPIAS	9,713,000,000	3,921,405,482	40%	12,803,000,000	4,764,784,462	37%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	6,171,000,000	2,627,141,158	43%	6,370,000,000	622,172,168	10%
MATRICULAS	5,694,000,000	2,332,975,348	41%	5,865,000,000	467,222,766	8%
CARNE	107,000,000	14,975,500	14%	5,000,000	273,000	5%
DERECHO DE GRADO	30,000,000	13,848,200	46%	40,000,000	20,159,800	50%
CERTIFICADOS	240,000,000	18,635,574	8%	247,000,000	33,390,500	14%
CURSOS DE EXTENSION Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	100,000,000	246,706,536	247%	103,000,000	73,192,802	71%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	3,470,000,000	1,280,484,813	37%	6,341,000,000	4,135,579,468	65%
UTILIDADES POR CONVENIOS	1,300,000,000	0	0%	3,554,000,000	3,392,507,512	95%
DEVOLUCION IVA	2,000,000,000	1,198,202,918	60%	2,600,000,000	711,252,524	27%
LACMA	70,000,000	28,578,085	41%	72,000,000	5,348,439	7%
LABORIOS	100,000,000	53,703,817	54%	115,000,000	26,470,993	23%
RENTAS CONTRACTUALES	72,000,000	6,859,509	10%	92,000,000	7,032,826	8%
BIENES INMUEBLES	72,000,000	6,859,509	10%	92,000,000	7,032,826	8%





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A MARZO 31 DE 2021

CONCEPTO	APROBACION PRESUPUESTAL	COMPROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL CUE	VALORES DE	CUANTOS POR	TARIFAS	TOTAL EJECUCION	% EJEC	% CUMPLIMIENTO
2	GASTOS	18,760,124,444	18,777,461,282	12,388,292,841	42,874,282,241	26,848,202,241	1,044,382,111	28,892,584,352	66,424,086,593	137%	200%
2110	GASTOS DE PERSONAL	8,348,288,000	8,348,288,000	5,830,353,125	5,830,353,125	5,768,984,000	100,000,000	5,868,984,000	70%	82%	
2120	GASTOS GENERALES	9,021,018,543	8,979,363,543	5,800,871,806	5,800,871,735	5,800,871,735	0	5,800,871,735	64%	70%	
2130	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649,710,899	649,710,899	92,437,118	127,289,278	90,338,000	0	127,289,278	20%	30%	
2140	CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	80,827,777,709	43,897,777,709	82,577,324,212	50,498,863,000	27,078,461,212	77,577,324,212	94%	120%	
2150	RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	0	48,450,373,527	23,465,807,872	23,465,807,872	23,465,807,872	0	23,465,807,872	48%	100%	
22	INVERSION	6,846,812,000	16,898,489,631	21,064,334,346	21,067,037,260	16,026,764,400	2,040,272,860	18,067,037,260	85%	100%	
230501	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	320,000,000	0	320,000,000	203,671,211	116,328,789	156,841,714	0	1,847,000	0%	3%
231001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,526,999,121	4,526,999,121	3,106,831,883	2,206,305,262	1,777,213,034	0	531,145,000	2,206,305,262	51%	120%
232001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	1,000,000,000	884,839,301	1,015,657,611	768,363,000	0	247,294,611	1,015,657,611	100%	100%
232002	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	1,000,000,000	77,746,499	922,233,109	711,845,199	0	210,408,000	922,233,109	92%	111%
232003	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	560,000,000	560,000,000	307,444,368	252,555,731	193,733,000	0	70,822,731	252,555,731	45%	100%
232004	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	276,199,240	276,199,240	276,199,240	0	0	0	0	0	0%	0%
232005	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	80,007,751	80,007,751	80,007,751	0	0	0	0	0	0%	0%
230115	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	16,898,489,631	16,898,489,631	7,438,865,374	6,659,623,816	8,098,732,732	280,376,164	1,090,292,000	9,459,623,816	56%	80%

www.colmayor.edu.co

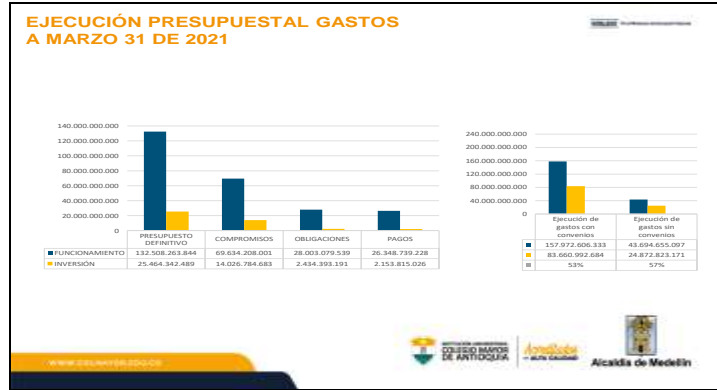


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A MARZO 2020 vs MARZO 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCION	% EJEC	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUCION	% EJEC
2	GASTOS	18,760,124,444	18,777,461,282	12,388,292,841	42,874,282,241	26,848,202,241
21	FUNCIONAMIENTO	18,716,773,293	18,716,773,293	12,388,292,841	42,874,282,241	26,848,202,241
2110	GASTOS DE PERSONAL	8,348,288,000	8,348,288,000	5,830,353,125	5,830,353,125	70%
2120	GASTOS GENERALES	9,021,018,543	8,979,363,543	5,800,871,806	5,800,871,735	64%
2130	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649,710,899	649,710,899	92,437,118	127,289,278	20%
2140	CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	80,827,777,709	43,897,777,709	82,577,324,212	56%
2150	RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS	0	48,450,373,527	23,465,807,872	23,465,807,872	48%
22	INVERSION	6,846,812,000	16,898,489,631	21,064,334,346	21,067,037,260	85%
230501	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	320,000,000	0	320,000,000	116,328,785	36%
231001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	3,550,348,000	3,550,348,000	2,015,402,004	0	0%
2310101	ADQUISICION Y SOSTENIMIENTO DE COBERTURA	4,506,504,858	1,818,331,070	40%	0	0%
232001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	1,000,000,000	884,839,301	2,360,365,262	51%
232002	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	1,000,000,000	77,746,499	1,015,657,611	53%
232003	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	560,000,000	560,000,000	307,444,368	252,555,731	45%
232004	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	276,199,240	276,199,240	276,199,240	0	0%
232005	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	80,007,751	80,007,751	80,007,751	0	0%
230115	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	16,898,489,631	16,898,489,631	7,438,865,374	6,659,623,816	56%

www.colmayor.edu.co





VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

De conformidad con esta presentación se informó que la ejecución presupuestal está en un 37% al 31 de marzo.

Finalmente, el Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala solicita al Vicerrector su concepto frente al estado de la Institución en ejecución presupuestal. Frente a este punto se aclara, que el comportamiento es lineal con otras vigencias sólo que con matrícula cero se ha dificultado el recaudo de ingresos.

6. Avances modernización administrativa.

Es presentado por la Doctora Diana Patricia Gómez así:

PROYECTO MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

Línea 7 / Programa 1:
Modernización administrativa para la eficiencia de los procesos

Presenta: Diana Patricia Gómez Ramirez – Secretaria General.

Abril de 2021.





Línea 7 / Programa 1: Modernización administrativa para la eficiencia de los procesos

Tabla 07. Programa 1.1.7. Modernización administrativa para la eficiencia de los procesos - Indicadores y metas

Indicadores	Meta base	Meta planeada	2020	2021	2022	2023	Responsable
Indicador de resultado 1 Modernización administrativa implementada	0	100%	10%	50%	100%	2%	Rectora / Vicerrectoría Académica y Administrativa
Indicador de producto 1 Manual de funciones actualizado	0	100%	0	50%	100%	0	Secretaría General / Planeación / Talento Humano
Indicador de producto 2 Mapa de procesos actualizado	0	1	0	1	0	0	Talento Humano / SGI / Planeación
Indicador de producto 3 Estructura administrativa actualizada	0	1	0	1	0	0	Talento Humano
Indicador de producto 4 Normas internas actualizadas	0	9	2	4	9	9	Secretaría General

ANTECEDENTES

Decreto No. 2734 de 1989, el Gobierno Nacional aprueba la estructura orgánica del Colegio Mayor de Antioquia

Ley 30 de 1992, se organiza el servicio público de educación superior, la cual dispone en el artículo 57: "Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad, como ocurre con las instituciones universitarias, deberán organizarse como Establecimientos Públicos del orden Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.

Acuerdo Municipal No. 049 de 2006 "la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia pasa a ser un establecimiento público del orden nacional a estar adscrito al Municipio de Medellín, es decir, una entidad descentralizada de la rama ejecutiva del poder público del orden municipal".

Acuerdo 02 de 2007, "Por medio del cual se establece el Estatuto General" dispone que la estructura administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia está determinada por el Consejo Directivo de la Institución, en virtud a la autonomía concedida en la Ley 30 de 1992 y Ley 489 de 1998.

El Acuerdo 10 del 2017 se establece la estructura administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y se señalan las funciones de sus dependencias.





CARGOS ACTUALES

PLANTA DE CARGOS ACTUALES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

NIVEL	PLAZAS
NIVEL DIRECTIVO	10
NIVEL PROFESIONAL	10
NIVEL ASISTENCIAL	21
TOTAL	41

NIVEL DIRECTIVO				
DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	GRADO	PLAZAS	TIPO DE VINCULACION
RECTOR	48	05	1	POR PERIODO
VICERRECTOR	98	03	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
SECRETARIO GENERAL	64	02	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DECANO	7	01	4	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIRECTOR OPERATIVO BIENESTAR INSTITUCIONAL	9	01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIRECTOR OPERATIVO CONTROL INTERNO	6	01	1	POR PERIODO
TOTAL NIVEL DIRECTIVO			10	

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

NIVEL PROFESIONAL				
DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	GRADO	PLAZAS	TIPO DE VINCULACION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TALENTO HUMANO, PLANEACIÓN, ADMISIONES, INVESTIGACIÓN, FINANCIERA)	219	05	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (BIBLIOTECA, CONTABILIDAD, EXTENSIÓN)	219	04	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
TESORERO GENERAL	219	01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
ALMACENISTA GENERAL	215	01	1	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			10	

NIVEL ASISTENCIAL				
DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	GRADO	PLAZAS	TIPO DE VINCULACION
SECRETARIO	425	13	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO	440	10	2	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO	440	08	5	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO	440	07	3	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO	440	06	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
CONDUCTOR MECANICO	482	06	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	407	03	8	CARRERA ADMINISTRATIVA
TOTAL NIVEL ASISTENCIAL			21	

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA





DIAGNOSTICO (Corte 2020)

NECESIDADES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

PROCESO/ SUBPROCESO/ OTRO	NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE CREACIÓN
1	Proceso Aseguramiento de la Calidad Académica	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
2	Proceso Gestión Legal	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
3	Proceso Gestión Ambiental	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
4	Proceso Seguridad y Salud en el Trabajo	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
5	Proceso Gestión de la Mejora	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
6	Proceso Gestión de Infraestructura	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
7	Proceso Gestión de Tecnología e Informática	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
8	Subproceso Gestión documental	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
9	Subproceso Virtualidad	Prestación de servicios	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

9
Prestación de servicio → 9
Profesionales Universitarios

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

NECESIDADES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

PROCESO/ SUBPROCESO/ OTRO	NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE CREACIÓN
1	Proceso Gestión de Comunicación	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
2	Proceso Extensión y Proyección Social	Docente de Planta	DIRECTOR
3	Proceso Internacionalización	Docente de Planta	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
4	Proceso Graduados	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
5	Subproceso Laboratorio de Facultad de Administración	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
6	Subproceso Laboratorio de Facultad de Arquitectura e Ingeniería	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
7	Subproceso Laboratorio de Facultad de Salud	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
8	Subproceso Permanencia	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
9	Subproceso Centro de lenguas	Docente de Planta	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
10	Otros Lacma	Docente ocasional	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3
Docentes de planta y 7
Ocasionales → 9
Profesionales Universitarios
1 Director

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA





NECESIDADES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

PROCESO/ SUBPROCESO / OTRO	NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE CREACIÓN	
1	Planeación Institucional	Carrera administrativa	DIRECTOR	2 Profesionales Universitarios → 1 Director 1 Vicerrector
2	Proceso Investigación	Carrera administrativa	VICERRECTOR	

PROCESO/ SUBPROCESO / OTRO	NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO	TIPO DE VINCULACIÓN	PROPUESTA DE CREACIÓN	
1	Ninguno	Ninguno	DIRECTOR	0 Profesionales Universitarios → 1 Director

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

RESUMEN DE NECESIDADES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

RESUMEN	
CARGO	CANTIDAD
VICERRECTOR	1
DIRECTOR	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	18
TOTAL	22

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

**PROPUESTA DE
ASESORIA**

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional





VALOR DE LAS PROPUESTAS DE ASESORIA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

AEROV S.A.S Consultorías

- Valor de la propuesta: \$ 140.000.000 (IVA incluido)

Universidad de Antioquia

- Valor de la propuesta: \$ 145.000.000 (Incluye impuestos y gravámenes)

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	DISEÑO ORGANIZACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal; • Rol Institucional; • Misión u objeto social; • Identificación y análisis de las funciones generales; • Análisis de capacidades y entornos; • Identificación de procesos; • Revisión de planta de empleos; • Estructura organizacional; • Manual específico de funciones y competencias laborales (aspectos legales y técnicos) y la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de procesos; • Estructura administrativa (funciones generales de las dependencias); • Definición de necesidades de personal y perfiles (que incluye: Estudio de medición de cargas de trabajo, Revisión y análisis de la contratación de prestación de servicios, • Determinación de la planta de personal y perfiles, Validación de la nueva planta de personal, • Análisis y comparativo de costos planta actual vs. Propuesta) Viabilidad financiera de la propuesta y exposición de motivos. • Diseño del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales. • Actos administrativos para la implementación (Adopción de Estructura, Planta de Personal y Manual de Funciones). • Conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio.

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

El Doctor Juan Fernando Prieto solicita que le indiquen la razón por la que solo se solicitaron propuestas a dos entidades, si un estudio de mercado debe contener como mínimo tres. Frente a este punto se aclara que se solicitó cotización a tres empresas, sin embargo, sólo enviaron propuesta las dos consultadas.

Así mismo, se informa que de conformidad con un análisis jurídico y por tratarse de estudios técnicos, lo que se enmarca conforme a la ley 80 de 1993 en la consultoría es necesario que se realice a través de contrato interadministrativo, con el fin de poder contar con el producto lo más pronto posible.

Por su parte el Doctor Juan Guillermo Agudelo, sugiere a la Institución considerar las normas de austeridad en el gasto público, en todo el análisis que se viene adelantando para la



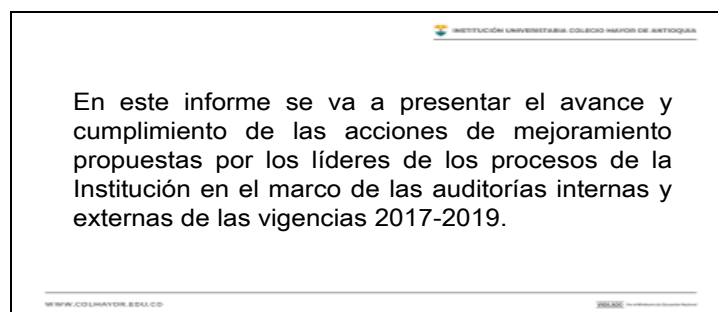


modernización de la estructura organizacional. Frente a este aspecto, se aclara que en efecto se está teniendo en cuenta la austeridad del gasto para la modernización administrativa.

Finalmente, y tras explicar el proceso que se realizó se acoge la solicitud de los consejeros y se procederá a solicitar cotización o propuesta económica a entidades públicas que realicen este tipo de estudios.

7. Presentación Informe de seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2017-2019.

Es presentado por la Doctora Diana Patricia Gómez, así:





Proceso de Comunicaciones

- De las 6 acciones de mejoramiento abiertas una corresponde a autodiagnósticos del FURAG que ya se gestionaron, 4 tienen que ver con las PQRSD y 1 con el seguimiento de los Planes de Mejoramiento. Todas se encuentran gestionadas en un 100%.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
2	2018	100%
3	2019	100%
1	2020	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

SENA

Proceso de Gestión Documental

- En este proceso están abiertas 3 acciones de mejoramiento, una corresponde a la convalidación de las Tablas de Retención Documental, otra corresponde a la elaboración de las Tablas de Valoración Documental y finalmente la relacionada con el seguimiento a Planes de Mejoramiento.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
3	2018	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

SENA

Proceso de Gestión Legal

- En el proceso de Gestión Legal hay 18 acciones de mejoramiento abiertas, 10 de ellas corresponden a la vigencia 2018, y obedecen al Comité de Conciliación, Austeridad del Gasto, Contratación y Controles en la matriz de riesgos.
- Las otras 8 acciones, corresponden a la vigencia 2019 y se centran en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, el seguimiento a los procesos judiciales, contratación y supervisión y seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

SENA





INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
10	2018	90%
8	2019	75%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Proceso de Graduados

- En el proceso de Graduados hay abierta una acción de mejoramiento de la vigencia 2017, que consiste en realizar comparaciones con los resultados de las mediciones de los indicadores del proceso para tomar decisiones efectivas.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	2017	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Proceso de Planeación Institucional

- En este proceso hay 3 acciones de mejoramiento abiertas, una corresponde a la Política Estratégica de Planeación, y las otras dos corresponden a la necesidad de sensibilizar a los líderes respecto a la mitigación del riesgo de incumplimiento y la necesidad de actualizar las normas internas de la Institución.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
2	2018	50%
1	2019	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO





Proceso de Talento Humano

- En este proceso hay 2 acciones de mejoramiento abiertas, que corresponden al acompañamiento de los líderes de los procesos en la Evaluación de Desempeño y la actualización del Plan Estratégico de Talento Humano.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
2	2019	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Proceso de Tecnología e Informática

- En este proceso se encuentran abiertas 3 acciones de mejoramiento, una corresponde a determinar lineamientos respecto a la seguridad y privacidad de la información, otra se enmarca en el control del inventario de infraestructura tecnológica de la Institución, y finalmente una tercera acción respecto al seguimiento de los Planes de mejoramiento.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
1	2017	100%
2	2019	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

- En el proceso hay 5 acciones de mejoramiento abiertas de la vigencia 2019, que corresponden a mejoras en instructivos, realización de controles y emisión de actos administrativos en materia presupuestal y de tesorería conforme a sugerencias del proceso de Control Interno.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
5	2019	100%

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA





Proceso de Docencia- Laboratorios

- En este proceso hay abiertas 8 acciones de mejoramiento de la vigencia 2019, las cuales corresponden a la necesidad de actualizar instructivos, procedimientos y formatos, al control de los inventarios de laboratorios, la calibración de los equipos y la necesidad de un software de gestión de los laboratorios institucionales.

Número de acciones	Vigencia	Porcentaje de Cumplimiento
8	2019	50%

Conclusiones

- De lo analizado y recolectado por Secretaría General se encuentra que de las 49 acciones de mejoramiento, solo está pendiente el cumplimiento de 8 de ellas, 2 tienen fecha de obtención de resultados en abril y junio del año en curso y frente a las otras 6 se solicitará ante la Dirección de Control Interno la ampliación del plazo hasta junio del año en curso.
- De lo anterior se concluye entonces, que solo el 12.2% de las acciones de mejora no se han cumplido y están por fuera de los términos establecidos en los planes de mejoramiento.
- En todo caso, es importante señalar que las acciones de mejoramiento no obedecen a correctivos por incumplimientos de orden normativo, por lo que no implementar las mismas no está generando riesgos catastróficos para la Institución,

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional

El Doctor Juan Guillermo Agudelo expresa que no está de acuerdo con la ultima conclusión, en la medida, en que, si bien no se generan riesgos catastróficos con la falta de implementación de las acciones de mejora, si se está incumpliendo con criterios normativos.

El Doctor Juan Fernando Prieto solicita que desde Control Interno se presente informe en junio respecto a estas 49 acciones, con el fin de comparar. Sin embargo, el Doctor Juan Guillermo Agudelo se niega a hacerlo, pues considera que es muy poco tiempo para presentar el informe, toda vez, que deben atender otras auditorías legales, entre ellas plan anticorrupción y de atención al ciudadano que por norma, se debía tener terminada para mayo de 2021, y que terminando dicha auditoría, podría iniciarse con la auditoría a planes de mejoramiento, pero que no se puede comprometer a entregar el informe de auditoría para junio.





El Doctor Sergio Betancur Franco afirma que se deben tener prioridades en el desarrollo de los informes, así como la administración realizó la tarea de forma juiciosa y en un mes recolectó la información correspondiente y entregó el informe, en este mismo sentido debe Control Interno presentarnos el suyo. Frente a este punto, el Doctor Juan Guillermo Agudelo señala que desde Control Interno se da prioridad a las auditorías de ley.

El Doctor José María Maya pregunta si no es posible cerrar acciones de acuerdo con el informe y las evidencias recolectadas por la administración.

El Doctor Juan David Gómez solicita que en el próximo directivo una vez se revise la información se comunique las acciones que se van a cerrar.

Finalmente, el Doctor Juan Guillermo Agudelo se compromete a presentar en el Consejo Directivo de junio un informe de seguimiento a estas 49 acciones, más no u infame definitivo.

8. Proposiciones y varios

El Doctor Juan David Gómez Flórez solicita al Consejo Directivo le concedan 3 días de permiso remunerado de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, esto con el fin de poder realizar diligencias personales.

Tras analizar esta solicitud, de forma unánime los consejeros avalan su solicitud, concediendo estos tres días.

Siendo la 2:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Martha Alexandra Agudelo Ruiz
Presidente

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria

